



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2283-D-17
OD 1448

Buenos Aires, 27 JUL 2017

Señor Presidente de la Nación.

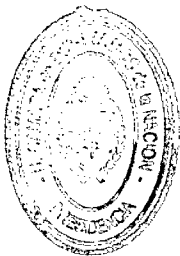
Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el 130° aniversario de la fundación de Pueblo Libertador, provincia de Corrientes, celebrado el 22 de mayo.

Saludo a usted muy atentamente.





H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2283-D-17
OD 1448

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el 130° aniversario de la fundación de Pueblo Libertador, provincia de Corrientes, celebrado el 22 de mayo.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL... **27 JUL 2017**

